



VACANTE

06 de octubre de 2023

Convocatoria: 025-2023

Título: Consultoría Individual Jr. Cotejo de Huellas dactilares

Términos de referencia: Adjuntos

Ubicación: Ciudad de México con 2-3 viajes nacionales por mes

Duración del contrato: Será Confirmado en Entrevista

Fecha límite para la recepción de postulaciones: Vacante continua para la conformación de un grupo de consultores/as expertos, (vigente hasta el **31 de marzo de 2024**)

Esta vacante está abierta para personas de nacionalidad mexicana o que tengan permiso vigente para laborar en México.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario que se encuentra en la siguiente liga:

<https://forms.gle/Es5eCToqwp8o8w9y8>

En el mismo formulario deberán adjuntar una carta de intención dirigida al Sra. Alanna Armitage, Representante del UNFPA en México, señalando cómo su experiencia se adecúa al perfil solicitado.

Además, deberán anexar: - Curriculum Vitae y el [formato P11](#) debidamente completado y firmado.

Favor de tomar en cuenta que el formulario en línea no permite guardar y continuar más tarde. Favor de tomar en cuenta que no es posible someter dos respuestas.

Para cualquier aclaración acerca de la vacante, favor de dirigirla a vacantes-mexico@unfpa.org indicando el número y título de la vacante.

Otra información relevante:

Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.

El UNFPA está comprometido con la diversidad en el lugar de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Se anima a participar a todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su identidad de género.

El UNFPA tiene una política de tolerancia cero para todas las formas de explotación, abuso y acoso sexuales, ya sea contra un receptor de asistencia o compañeros de trabajo. De acuerdo con lo anterior, tomará las medidas necesarias para asegurar que las personas seleccionadas no estén descritas en las listas de personas sancionadas por causas de explotación, abuso o acoso sexual.

¹ La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

Consultoría Individual Jr. Cotejo de Huellas dactilares	
Propósito de la consultoría:	La persona consultora apoyará la implementación de la línea de trabajo 1 del Programa de Identificación Humana, relativa a la implementación nacional de un sistema de cotejo de huellas dactilares con fines de identificación humana.
Antecedentes	<p>Cada persona tiene derecho a la identidad, sea con o sin vida. Asegurar la protección de los derechos fundamentales de su ciudadanía es esencial para los gobiernos demográficos y para el Estado de derecho. En el caso de personas desaparecidas, resulta innegable el derecho a ser buscado de manera eficaz y eficiente, entendiendo la identificación como una acción de búsqueda.</p> <p>En México, se reportan hasta junio de 2023 más de 110,000 personas desaparecidas. Al mismo tiempo, existen por lo menos 52,000 cuerpos y restos humanos cuya identidad se desconoce y que se encuentran en servicios periciales o fosas comunes en las entidades federativas. A su vez, es importante considerar que estos números se incrementan de manera continua. Cabe suponer que numerosas personas desaparecidas se encuentran entre las víctimas que todavía no han sido identificadas.</p> <p>Ante este escenario es necesario generar estrategias diversas que permitan responder de manera eficaz a la crisis forense. Entre las acciones identificadas para el caso de México, se encuentra el cotejo mediante huellas dactilares. Lo anterior cuenta con un potencial importante en México considerando que el Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con el registro digital de huellas dactilares de más de 93 millones de mexicanas y mexicanos, siendo éstas uno de los tres principales identificadores de una persona. Esta estrategia se fundamenta en que las huellas dactilares son altamente individualizantes y hasta ahora no se conocen dos personas con la misma huella dactilar; además de que las huellas dactilares no cambian nunca, ni con la edad.</p> <p>En el marco del proyecto IDH se cuenta con una estrategia de digitalización de las huellas dactilares documentadas en las carpetas de investigación, archivos de larga data y archivos básicos con escáneres básicos de alta resolución.</p> <p>ID-MEX implementará además un sistema de cotejo de huellas dactilares y la entrega de escáneres portátiles a todos los estados de la república hasta finales de 2024.</p> <p>ID-MEX crea internamente un grupo de trabajo (unidad "ID-Fingerprints") que se dedica a implementar dicha estrategia e impulsar el cotejo de huellas con fines de identificación a nivel federal y estatal.</p> <p>Por lo anterior, el UNFPA mediante el proyecto IDH requiere la contratación de una consultoría de gestión de proyecto para apoyar la gestión e implementación de la estrategia de cotejo de huellas dactilares.</p>
Alcance del trabajo:	<p>La persona consultora, será responsable de realizar al menos, las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar actividades periciales en materia de Lofoscopia, relativa a la implementación nacional de un sistema de cotejo de huellas dactilares con fines de identificación humana. ● En lo particular, realizar las labores de digitalización y conversión de fichas dactilares a los formatos: .wsq, nist, para su posterior cotejo. ● Apoyar en la realización informes, dictaminación, oficios o cualquier tipo de recurso documental referente al proceso de identificación humana.

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y acompañar en la coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), Comisión Estatal de Búsqueda, Colectivos y/o Asociaciones de Búsqueda para las labores referentes a la entrega de cuerpos. • Acompañamiento en la ejecución de los acuerdos de socios implementadores (IP Agreements) con actores nacionales e internacionales. • Acompañar en la creación e implementación de un sistema de cotejo semi automatizado de huellas dactilares con el Instituto Nacional Electoral y otras bases de datos estatales.
Duración y cronograma de trabajo:	La persona consultora trabajará tiempo completo de acuerdo a los horarios establecidos dentro del UNFPA. Teniendo un contrato por 11 meses.
Lugar donde se brindarán los servicios:	La sede del Fondo de Población de las Naciones Unidas se encuentra en la Ciudad de México, sin embargo, se espera que la persona consultora realice de 2 - 3 viajes por mes a diferentes entidades federativas. Por lo que el lugar de trabajo será a distancia y dependerá del cronograma de viajes establecido por la Coordinación del Programa.
Periodos de la consultoría:	<p>Se entregarán informes mensuales sobre los avances y progreso relacionados con el cotejo de huellas dactilares en las entidades que se visitarán. El informe incluye, por lo menos, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas dactilares digitalizadas • Fichas convertidos al .wsq • Número de solicitudes realizadas al INE. • Número de coincidencias positivas • Número de informes, dictámenes o recursos documentales realizados. • Número de cuerpos entregados <p>Aprendizajes y propuestas de mejora para el cotejo de huellas dactilares</p>
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:	Se dará monitoreo de las actividades a través de juntas semanales con el equipo de implementación de la línea 1 de UNFPA y a través de los reportes sustantivos oportunos y de calidad que sean enviados por la persona consultora de manera mensual.
Arreglos de supervisión: Viajes esperados:	La persona consultora trabajará bajo la supervisión de la Coordinación del Programa de Identificación Humana de UNFPA México.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura y título en Criminalística, Criminología, Ciencias Forenses o áreas afines. • Poseer interés en temas de identificación humana. • Contar con al menos 2 años de experiencia en labores periciales en el ámbito de la Lofoscopia, en cualquier Fiscalía General de Justicia en México. • Dominio básico de inglés. • Experiencia práctica en la elaboración de dictámenes forenses, especialmente en materia de lofoscopia. • Experiencia en elaborar informes, dictámenes, oficios u otros documentos relacionados con procedimientos de Lofoscopia. • Tener conocimiento de las leyes y protocolos éticos en materia de identificación humana y personas desaparecidas.

	<p>Competencias Básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Perspectiva de Género, Derechos Humanos, Interculturalidad y Curso de vida. ● Rendición de cuentas. ● Solución creativa de problemas. ● Comunicación efectiva. ● Colaboración inclusiva y trabajo en equipo. ● Creación y gestión de alianzas. ● Valoración de la diversidad. ● Orientación a resultados. <p>Competencias Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Expertise en Lofoscopia: Profundo conocimiento en la identificación de personas a través de huellas dactilares, incluyendo el análisis de patrones, cicatrices y marcas en las huellas. ● Buen conocimiento de la gestión de proyectos ● Capacidad para crear, editar y presentar información en formatos claros y adecuados; ● Capacidad para gestionar datos, documentos, correspondencia y generación de informes; ● Excelentes habilidades de redacción;
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador, si aplica:</p>	<p>UNFPA México proporcionará equipo de cómputo.</p>
<p>Escala Salarial:</p>	<p>Por Definirse en Entrevista de acuerdo con Experiencia y Calificaciones</p>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales:</p>	<p>CONDICIONES ESPECIALES</p> <p>La propiedad intelectual de todos los productos de esta consultoría será del UNFPA México. Como único propietario de los productos, se reserva para sí los derechos de autor, sobre todo el material producido en el proceso, la persona seleccionada no podrá hacer uso con fines económicos para otros fines de la información entregada.</p> <p>En caso de ser seleccionada, la persona postulante suscribirá un Contrato como Consultor(a) Individual (IC) con el UNFPA.</p> <p>Los pagos se realizarán contra la entrega de la factura correspondiente, así como de los productos establecidos y aprobados a plena satisfacción del UNFPA.</p> <p>La persona contratada deberá hacer la declaración correspondiente de impuestos ya que el UNFPA no puede ser retenedor.</p> <p>La persona interesada deberá contar con un seguro de vida ya que esta consultoría no contempla prestaciones.</p> <p>La persona Consultora deberá tener disponibilidad para realizar viajes continuos.</p>